

7. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

7.1. Recursos previstos

Los recursos previstos a gestionar por FIBICO se pueden clasificar en actividades propias y mercantiles.

Según el artículo 26.1 D. 32/2008, son **actividades propias** las que se realizan para el cumplimiento de sus **finances fundacionales**, sin perjuicio de que la prestación o servicio se realice de forma gratuita o con contraprestación de las personas beneficiarias.

Por otro lado, las **actividades mercantiles** son aquellas que están directamente relacionadas con el fin fundacional o son necesarias para el sostenimiento de la actividad fundacional, con sometimiento a las normas reguladoras de la defensa de la competencia.

Por lo tanto, en este apartado se expresan los **ingresos**, **gastos de explotación** previstos, así como los recursos de **inversión** prevista en relación al desarrollo de actividades propias (Cartera de Servicios de Gestión y Apoyo de la RFGI-SSPA) y actividades mercantiles.

7.1.1. Presupuesto consolidado global

A continuación se presenta el presupuesto integrado tanto por las actividades propias que se realizan para cumplimiento de los fines fundacionales, como de actividades mercantiles y comunes para todas las actividades, que se denomina Estructura de la Fundación.

GASTOS CORRIENTES	PRESUPUESTO 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIF
GASTO DE PERSONAL	6.716.137,22	5.244.384,30	1.471.752,92
APROVISIONAMIENTOS	1.275.962,46	822.205,93	453.756,53
SERVICIOS EXTERIORES Y OTROS GASTOS	2.291.709,62	1.827.348,65	464.360,97
TOTAL GASTOS	10.283.809,29	7.893.938,89	2.389.870,41

INGRESOS CORRIENTES	PRESUPUESTO 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIF
Subvenciones a la Estructura de la FGI	900.000,00	900.000,00	-
Overheads/Costes indirectos	412.761,63	354.025,39	58.736,25
Facturación UCAIBs	291.441,01	236.894,44	54.546,57
Ayudas RRHH UCAIBs	476.688,57	468.604,68	8.083,89
Gestión administrativa de EECC y EEOO	161.471,85	145.419,70	16.052,15
Costes Indirectos aplicados de EECC	281.468,03	342.923,19	- 61.455,16
Donaciones, Premios y Otros (Alquileres, salas...)	15.000,00	18.341,64	- 3.341,64
Ingresos de ayudas, donaciones y PSS (sin OH)	5.358.903,35	3.197.183,85	2.161.719,50
Ayudas RRHH EECC ISCIII	64.995,33	29.500,00	35.495,33
Ayuda Proyecto Fomento Innovación	106.000,00	20.000,00	86.000,00
Imputación Ingresos EECC	2.222.579,52	2.178.999,53	43.579,99
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	10.291.309,30	7.891.892,42	2.399.416,88

INVERSIONES	PRESUPUESTO 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIF
Otro inmovilizado material	7.500,00	7.585,69	- 85,69
TOTAL INVERSIONES	7.500,00	7.585,69	- 85,69
RESULTADO PRESUPUESTARIO (CORRIENTE+CAPITAL)	0,00	- 9.632,16	

El presupuesto general de 2021 se presenta bajo la premisa de equilibrio presupuestario. Durante el año 2021, se prevé un incremento notable de la ejecución presupuestaria de la actividad científica. Entre los aspectos a destacar se encuentran:

- La ejecución de Ayudas de RRHH (predoctorales y posdoctorales) sufragados por las Consejerías de Salyd y Familias, y Consejería de Transformación Económica, Industria Conocimiento y Universidad.
- Inicio de la contratación de los doctores vinculados a la convocatoria financiada con fondos europeos P2Med
- El desarrollo de proyectos significativos financiados por el MICINN, y un Ensayo Clínico sufragado por el ISCIII.

7.1.2. Recursos previstos para la Actividad Científica

En este apartado se muestran los ingresos previstos a obtener, gastos de explotación, así como los recursos de inversión previstos en relación al desarrollo de la **actividad científica** que abarca el desarrollo de proyectos de Investigación Básica y Clínica.

INGRESOS	TOTAL		
ESTUDIOS CLÍNICOS	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
Imputación Ingresos EECC/EEOO	2.222.579,52	2.178.999,53	43.579,99
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS			
ENTIDADES PÚBLICAS			
CS/FPS			
Proyectos I+D+i	327.593,13	74.024,89	253.568,23
RRHH	480.000,00	2.482,39	477.517,61
ISCIII			
Proyectos I+D+i	1.157.554,26	827.788,87	329.765,40
RRHH	446.681,50	465.453,88	-18.772,38
RETICS/CIBER	206.551,87	144.444,12	62.107,75
Intensificaciones	120.000,00	0,00	120.000,00
CTEICU			
RRHH	190.583,33	0,00	190.583,33
Acc. Complementarias	70.000,00	0,00	70.000,00
MICINN			
Proyectos I+D+i	57.233,00	24.755,93	32.477,07
RRHH	0,00	41.573,97	-41.573,97
Acc. Complementarias	164.947,42	0,00	164.947,42
OTROS			
Proyectos I+D+i	214.322,57	72.217,05	142.105,52
SAS			
RRHH / Intensificaciones	267.564,45	362.550,09	-94.985,64
Internacional EUROPEO			
Proyectos I+D+i	133.098,43	82.145,35	50.953,09

RRHH	340.590,77	17.423,00	323.167,77
ENTIDADES PRIVADAS Y CONVENIOS PUBLICO-PRIVADOS			
Proyectos	221.423,32	201.366,67	20.056,65
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS			
ENTIDADES PRIVADAS			
Donaciones / Convenios	592.252,60	542.736,65	49.515,95
Ingresos por venta de servicios			
Prestaciones de servicio	368.506,69	338.220,99	30.285,70
TOTALES	7.581.482,87	5.376.183,38	2.205.299,49

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	TOTAL		
	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
ESTUDIOS CLÍNICOS			
Aprovisionamientos	43.948,69	43.698,76	249,93
Gasto de personal	1.700.504,19	1.659.725,37	40.778,82
Intensificaciones	60.918,87	55.125,99	5.792,88
Adquisición equipamiento	86.777,12	147.333,05	-60.555,93
Otros gastos	139.437,05	137.302,81	2.134,24
Cofinanciaciones asumidas IMIBIC	190.993,60	135.813,54	55.180,06
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS			
ENTIDADES PÚBLICAS			
CSyF/FPS			
Aprovisionamientos	192.785,53	33.601,39	159.184,14
Gasto de personal	511.000,00	11.517,40	499.482,60
Otros gastos	103.807,59	31.388,49	72.419,11
ISCIII			
Aprovisionamientos	650.789,88	491.488,44	159.301,43
Gasto de personal	837.955,02	619.432,12	218.522,90
Otros gastos	442.042,74	326.766,31	115.276,43
CTEICU			
Aprovisionamientos	21.000,00	0,00	21.000,00
Gasto de personal	222.083,33	0,00	222.083,33
Otros gastos	17.500,00	0,00	17.500,00
MICINN			
Aprovisionamientos	34.294,29	10.238,24	24.056,05
Gasto de personal	167.122,31	49.892,81	117.229,49
Otros gastos	20.763,82	6.198,84	14.564,97
OTROS			
Aprovisionamientos	64.296,77	21.665,12	42.631,66
Gasto de personal	107.161,29	36.108,53	71.052,76
Otros gastos	42.864,51	14.443,41	28.421,10
SAS			
Gasto de personal	267.564,45	362.501,99	-94.937,54
Internacional EUROPEO			
Aprovisionamientos	21.188,22	4.453,71	16.734,51
Gasto de personal	318.397,07	66.974,42	251.422,66
Otros gastos	134.103,91	28.188,32	105.915,58
ENTIDADES PRIVADAS			
Proyectos			
Aprovisionamientos	74.033,85	59.007,03	15.026,82
Gasto de personal	95.729,69	76.299,22	19.430,47
Otros gastos	51.659,78	41.336,69	10.323,09
RRHH	0,00	24.723,73	-24.723,73

GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS			
ENTIDADES PRIVADAS			
Donaciones / Convenios			
Aprovisionamientos	42.303,71	43.820,31	-1.516,59
Gasto de personal	412.163,04	407.159,51	5.003,53
Adquisición equipamiento	58.970,47	10.357,57	48.612,90
Otros gastos	78.815,38	81.400,47	-2.585,09
Prestaciones de servicio			
Aprovisionamientos	61.992,63	73.473,57	-11.480,93
Gasto de personal	186.816,37	181.459,53	5.356,84
Otros gastos	119.697,68	83.286,71	36.410,98
TOTALES	7.581.482,87	5.376.183,38	2.205.299,49

7.1.3. Recursos comunes a todas las actividades

Se entiende por **recursos “comunes”** imputados a la actividad aquellos recursos que, por su naturaleza o por su función, no sirven únicamente a una sola actividad fundacional sino a todas o varias de las actividades fundacionales.

INGRESOS	TOTAL		
	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS			
Consejería de Salud y Familias / Fundación Progreso y Salud	52.747,26	23.368,57	29.378,70
ISCI	187.741,44	182.518,50	5.222,94
Ministerio de Ciencia, Innovación	22.218,04	249,63	21.968,41
Otros	23.182,26	16.801,71	6.380,55
Internacionales	23.684,46	22.057,61	1.626,85
Donaciones / Convenios	37.898,94	52.232,51	-14.333,57
Prestaciones de servicio	47.639,38	44.592,56	3.046,82
Privados competitivos y convocatorias público-privadas	17.649,85	12.204,31	5.445,55
ESTUDIOS CLÍNICOS			
CI EECC/EEEO Traspasados para Coste Personal Investigación Clínica	281.468,03	342.923,19	-61.455,16
OTROS INGRESOS			
Ingresos por facturación de servicios UCAIB	291.441,01	236.894,44	54.546,57
Ingresos "Gestión administrativa" EECC+EEEO	161.471,85	145.419,70	16.052,15
Aportación de socios para compensación de pérdidas	900.000,00	900.000,00	0,00
Imputación anual a ingresos de Subv. UCAIB			
SAS	195.000,00	160.384,33	34.615,67
ISCI	26.866,00	22.388,33	4.477,67
MICINN	89.000,00	126.295,83	-37.295,83
Imputación anual a ingresos de Subv. RRHH D. Corp. Y General	26.866,00	26.863,20	2,80
Imputación anual a ingresos de Plataforma Innovación ISCI	58.756,57	62.672,98	-3.916,41
Imputación anual a ingresos de Plataforma EECC ISCI	64.995,33	29.500,00	35.495,33

Imputación anual a ingresos Innovación CECEU	106.000,00	20.000,00	86.000,00
Imputación ingresos de Proyectos de Estructura / Plataformas	49.000,00	70.000,00	-21.000,00
Otras imputaciones a ingresos por RRHH	31.200,00	0,00	31.200,00
Otros (Alquiler salas y otros)	15.000,00	18.341,64	-3.341,64
TOTALES	2.709.826,43	2.515.709,04	194.117,39

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS	TOTAL		
	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
GASTOS DE PERSONAL			
Gastos de Personal propio	940.956,79	866.708,28	74.248,52
Estructura General	334.864,80	329.847,21	5.017,60
G Proyectos	322.869,74	287.331,57	35.538,18
Innovación	138.826,29	103.963,41	34.862,88
Desarrollo Corp	144.395,96	145.566,09	-1.170,13
Gastos de Personal vinculado a Inv. Clínica	365.163,36	372.423,19	-7.259,83
Gastos de Personal ECAI (UCAIB)	475.583,84	402.284,41	73.299,43
Gastos de Personal Animalario	43.212,88	43.212,88	0,00
Becas	3.804,71	8.834,94	-5.030,23
OTROS GASTOS			
Compras	69.328,88	40.759,36	28.569,52
Costes fomento Innovación	95.557,00	20.000,00	75.557,00
Gastos funcionamiento SSCC			
Gastos edificio IMIBIC	576.568,96	562.651,50	13.917,46
Gastos Servicios Generales	112.150,00	112.737,32	-587,32
GNR COVID + Diputación	0,00	31.277,45	-31.277,45
Proyecto Medtex	0,00	38.647,40	-38.647,40
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc.)	18.000,00	15.000,00	3.000,00
Gastos financieros	2.000,00	3.218,79	-1.218,79
SUBTOTAL	2.702.326,42	2.517.755,50	184.570,92

RESULTADO PRESUPUESTARIO CORRIENTE	7.500,00	-2.046,47	9.546,47
---	----------	-----------	----------

7.1. Presupuesto 2021

7.2.4. Presupuesto Analítico por centros

En este apartado se muestra la distribución del Presupuesto 2021 de FIBICO por línea de actividad y centros asistenciales y de producción científica de su ámbito de actuación.

INGRESOS	IMBIC			OTROS CENTROS			TOTAL		
	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
INGRESOS por COSTES INDIRECTOS									
Consejería de Salud y Familias / Fundación Progreso y Salud ISCIII	49.247,26	22.386,21	26.861,06	3.500,00	972,36	2.527,64	52.747,26	23.368,57	29.378,70
Ministerio de Ciencia, Innovación	185.879,59	180.956,65	4.922,94	1.861,85	1.561,85	300,00	187.741,44	182.518,50	5.222,94
Otros	22.218,04	249,63	21.968,41	0,00	0,00	0,00	22.218,04	249,63	21.968,41
Internacionales	21.432,26	15.301,71	6.130,55	1.750,00	1.500,00	250,00	23.182,26	16.801,71	6.380,55
Donaciones / Convenios	23.684,46	22.057,61	1.626,85	0,00	0,00	0,00	23.684,46	22.057,61	1.626,85
Prestaciones de servicio	33.093,47	48.177,04	-15.083,57	4.805,47	4.055,47	750,00	37.898,94	52.232,51	-14.333,57
Privados competitivos y convocatorias público-privadas	41.642,83	39.596,01	2.046,82	5.996,55	4.996,55	1.000,00	47.639,38	44.592,56	3.046,82
ESTUDIOS CLINICOS	17.649,85	12.124,29	5.525,56	0,00	80,01	-80,01	17.649,85	12.204,31	5.445,55
CI EECCEEO Traspasados para Coste Personal Investigación Clínica	281.468,03	342.923,19	-61.455,16	0,00	0,00	0,00	281.468,03	342.923,19	-61.455,16
OTROS INGRESOS									
Ingresos por facturación de servicios UCAIB	291.441,01	236.894,44	54.546,57	0,00	0,00	0,00	291.441,01	236.894,44	54.546,57
Ingresos "Gestión administrativa" EECCE+EEEO	154.387,32	143.219,70	11.167,62	7.084,53	2.200,00	4.884,53	161.471,85	145.419,70	16.052,15
Aportación de socios para compensación de pérdidas	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	900.000,00	900.000,00	0,00
Imputación anual a ingresos de Subv. UCAIB									
SAS	157.600,00	122.984,33	34.615,67	37.400,00	37.400,00	0,00	195.000,00	160.384,33	34.615,67
ISCIII	26.866,00	22.386,33	4.477,67	0,00	0,00	0,00	26.866,00	22.386,33	4.477,67
MICINN	89.000,00	126.295,83	-37.295,83	0,00	0,00	0,00	89.000,00	126.295,83	-37.295,83
Imputación anual a ingresos de Subv. RRHH D. Corp. Y General	26.866,00	26.863,20	2,80	0,00	0,00	0,00	26.866,00	26.863,20	2,80
Imputación anual a ingresos de Plataforma Innovación ISCIII	58.756,57	62.672,98	-3.916,41	0,00	0,00	0,00	58.756,57	62.672,98	-3.916,41
Imputación anual a ingresos de Plataforma EECCE ISCIII	64.995,33	29.500,00	35.495,33	0,00	0,00	0,00	64.995,33	29.500,00	35.495,33
Imputación anual a ingresos Innovación CECEU	106.000,00	20.000,00	86.000,00	0,00	0,00	0,00	106.000,00	20.000,00	86.000,00
Imputación ingresos de Proyectos de Estructura / Plataformas	49.000,00	70.000,00	-21.000,00	0,00	0,00	0,00	49.000,00	70.000,00	-21.000,00
Otras imputaciones a ingresos por RRHH	31.200,00	0,00	31.200,00	0,00	0,00	0,00	31.200,00	0,00	31.200,00
Otros (Alquiler salas y otros)	15.000,00	18.341,64	-3.341,64	0,00	0,00	0,00	15.000,00	18.341,64	-3.341,64
Ingresos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTALES	2.647.428,04	2.462.942,80	180.007,57	62.398,39	52.766,23	9.632,16	2.709.826,43	2.515.709,04	194.117,39

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS		IMIBIC				OTROS CENTROS				TOTAL	
GASTOS DE PERSONAL		PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	
Gastos de Personal propio		915.958,74	841.710,22	74.248,52	24.998,05	24.998,05	0,00	940.956,79	866.708,28	74.248,52	
	Estructura General	316.030,77	311.013,18	5.017,60	18.834,03	18.834,03	0,00	334.864,80	329.847,21	5.017,60	
	Gestión Proyectos	316.705,72	281.167,55	35.538,18	6.164,02	6.164,02	0,00	322.869,74	287.331,57	35.538,18	
	Innovación	138.826,29	103.963,41	34.862,88	0,00	0,00	0,00	138.826,29	103.963,41	34.862,88	
	Desarrollo Corp	144.395,96	145.566,09	-1.170,13	0,00	0,00	0,00	144.395,96	145.566,09	-1.170,13	
Gastos de Personal vinculado a Inv. Clínica		365.163,36	372.423,19	-7.259,83		0,00	0,00	365.163,36	372.423,19	-7.259,83	
Gastos de Personal ECAI (UCAIP)		438.183,50	364.884,07	73.299,43	37.400,33	37.400,33	0,00	475.583,84	402.284,41	73.299,43	
Gastos de Personal Animalario		43.212,88	43.212,88	0,00		0,00	0,00	43.212,88	43.212,88	0,00	
Becas		3.804,71	8.834,94	-5.030,23		0,00	0,00	3.804,71	8.834,94	-5.030,23	
OTROS GASTOS											
Compras		69.328,88	40.759,36	28.569,52	0,00	0,00	0,00	69.328,88	40.759,36	28.569,52	
Costes fomento Innovación		95.557,00	20.000,00	75.557,00	0,00	0,00	0,00	95.557,00	20.000,00	75.557,00	
Gastos funcionamiento SSCC											
	Gastos edificio IMIBIC	576.568,96	562.651,50	13.917,46	0,00	0,00	0,00	576.568,96	562.651,50	13.917,46	
	Gastos Servicios Generales	112.150,00	112.737,32	-587,32	0,00	0,00	0,00	112.150,00	112.737,32	-587,32	
	Gastos excepcionales derivados COVID-19	0,00	31.277,45	-31.277,45	0,00	0,00	0,00	0,00	31.277,45	-31.277,45	
	Proyecto de Innovación en textiles	0,00	38.647,40	-38.647,40	0,00	0,00	0,00	0,00	38.647,40	-38.647,40	
Ayudas Plan Propio (estancias, premios, etc.)		18.000,00	15.000,00	3.000,00	0,00	0,00	0,00	18.000,00	15.000,00	3.000,00	
Gastos financieros		2.000,00	3.218,79	-1.218,79	0,00	0,00	0,00	2.000,00	3.218,79	-1.218,79	
SUBTOTAL		2.639.928,04	2.455.357,12	184.570,92	62.398,39	62.398,39	0,00	2.702.326,42	2.517.755,50	184.570,92	
RESULTADO PRESUPUESTARIO CORRIENTE		7.500,00	7.585,69	-85,69	0,00	-9.632,15	9.632,16	7.500,00	-2.046,47	9.546,47	
Inversión en activos		7.500,00	7.585,69	-85,69	0,00	0,00	0,00	7.500,00	7.585,69	-85,69	
RESULTADO PRESUPUESTARIO ESTRUCTURA FINAL		0,00	0,00	0,00	0,00	-9.632,15	9.632,16	0,00	-9.632,16	9.632,16	

INGRESOS		IMBIC			OTROS CENTROS			TOTAL		
ESTUDIOS CLINICOS		PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
Imputación Ingresos IECC/IEEOO		2.013.696,69	1.974.212,44	39.484,25	208.882,84	204.787,09	4.095,74	2.222.579,52	2.178.999,53	43.579,99
INGRESOS AYUDAS COMPETITIVAS										
ENTIDADES PUBLICAS										
CS/FFPS										
Proyectos I+D+i		296.593,13	74.024,89	222.568,23	31.000,00	0,00	31.000,00	327.593,13	74.024,89	253.568,23
RRHH		480.000,00	0,00	480.000,00	0,00		-2.482,39	480.000,00	2.482,39	477.517,61
ISCIII										
Proyectos I+D+i		1.157.554,26	767.788,87	389.765,40	0,00	0,00	0,00	1.157.554,26	767.788,87	389.765,40
RRHH		446.681,50	455.041,56	-8.360,06	0,00	10.412,32	-10.412,32	446.681,50	465.453,88	-18.772,38
RETICS/CIBER		206.551,87	144.444,12	62.107,75	0,00	0,00	0,00	206.551,87	144.444,12	62.107,75
Intensificaciones		120.000,00	60.000,00	60.000,00	0,00	0,00	0,00	120.000,00	60.000,00	60.000,00
GTEIGU										
Proyectos I+D+i		70.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00	0,00	70.000,00
RRHH		190.583,33	0,00	190.583,33	0,00	0,00	0,00	190.583,33	0,00	190.583,33
Infraestructuras										
MICINN										
Proyectos I+D+i		57.233,00	24.755,93	32.477,07	0,00	0,00	0,00	57.233,00	24.755,93	32.477,07
RRHH		0,00	41.573,97	-41.573,97	0,00	0,00	0,00	0,00	41.573,97	-41.573,97
Infraestructuras		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Acc. Complementarias		164.947,42		164.947,42	0,00	0,00	0,00	164.947,42	0,00	164.947,42
OTROS										
Proyectos I+D+i		214.322,57	72.217,05	142.105,52	0,00	0,00	0,00	214.322,57	72.217,05	142.105,52
SAS										
RRHH / Intensificaciones		267.564,45	362.501,99	-94.937,54	0,00	48,11	-48,11	267.564,45	362.550,09	-84.985,64
Internacional EUROPEO										
Proyectos I+D+i		133.098,43	82.145,35	50.953,09	0,00	0,00	0,00	133.098,43	82.145,35	50.953,09
RRHH		340.590,77	17.423,00	323.167,77	0,00	0,00	0,00	340.590,77	17.423,00	323.167,77
ENTIDADES PRIVADAS Y CONVENIOS PUBLICO-PRIVADOS										
Proyectos		220.623,16	200.566,51	20.056,65	800,16	800,16	0,00	221.423,32	201.366,67	20.056,65
INGRESOS AYUDAS NO COMPETITIVAS										
ENTIDADES PRIVADAS										
Donaciones / Convenios		544.675,46	495.159,51	49.515,95	47.577,15	47.577,15	0,00	592.252,60	542.736,65	49.515,95
Ingresos por venta de servicios										
Prestaciones de servicio		333.142,67	302.856,98	30.285,70	35.364,01	35.364,01	0,00	368.506,69	338.220,99	30.285,70
TOTALES		7.257.858,71	5.074.712,16	2.113.146,56	323.624,16	301.471,23	22.152,93	7.581.482,87	5.376.183,38	2.205.299,49

GASTOS / APLICACIÓN DE INGRESOS				IMIBIC			OTROS CENTROS			TOTAL		
ESTUDIOS CLÍNICOS				PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA	PRESUP 2021	PREVISIÓN CIERRE 2020	DIFERENCIA
Aprovisionamientos				39.429,99	39.769,53	-339,54	4.518,70	3.929,23	589,47	43.948,69	43.698,76	249,93
Gasto de personal				1.525.662,39	1.538.800,30	-13.137,91	174.841,80	120.925,07	53.916,73	1.700.504,19	1.659.725,37	40.778,82
Intensificaciones				54.655,33	55.125,99	-470,65	6.263,53	0,00	6.263,53	60.918,87	55.125,99	5.792,88
Adquisición equipamiento				77.854,90	78.525,33	-670,43	8.922,22	68.807,72	-59.885,50	86.777,12	147.333,05	-60.555,93
Otros gastos				125.100,47	126.177,74	-1.077,28	14.336,59	11.125,07	3.211,52	139.437,05	137.302,81	2.134,24
Cofinanciaciones asumidas IMIBIC				190.993,60	135.813,54	55.180,06	0,00	0,00	0,00	190.993,60	135.813,54	55.180,06
GASTOS AYUDAS COMPETITIVAS												
ENTIDADES PÚBLICAS												
CSy/FPS												
Aprovisionamientos				192.785,53	33.462,10	159.323,43	0,00	139,29	-139,29	192.785,53	33.601,39	159.184,14
Gasto de personal				480.000,00	9.174,31	470.825,69	31.000,00	2.343,09	28.656,91	511.000,00	11.517,40	499.482,60
Otros gastos				103.807,59	31.388,49	72.419,11	0,00	0,00	0,00	103.807,59	31.388,49	72.419,11
ISCIII												
Aprovisionamientos				650.789,88	481.076,12	169.713,75	0,00	10.412,32	-10.412,32	650.789,88	491.488,44	159.301,43
Gasto de personal				837.955,02	619.432,12	218.522,90	0,00	0,00	0,00	837.955,02	619.432,12	218.522,90
Otros gastos				442.042,74	326.766,31	115.276,43	0,00	0,00	0,00	442.042,74	326.766,31	115.276,43
CITECU												
Aprovisionamientos				21.000,00	0,00	21.000,00	0,00	0,00	0,00	21.000,00	0,00	21.000,00
Gasto de personal				222.083,33	0,00	222.083,33	0,00	0,00	0,00	222.083,33	0,00	222.083,33
Otros gastos				17.500,00	0,00	17.500,00	0,00	0,00	0,00	17.500,00	0,00	17.500,00
MICINN												
Aprovisionamientos				34.294,29	10.238,24	24.056,05	0,00	0,00	0,00	34.294,29	10.238,24	24.056,05
Gasto de personal				167.122,31	49.892,81	117.229,49	0,00	0,00	0,00	167.122,31	49.892,81	117.229,49
Otros gastos				20.763,82	6.198,84	14.564,97	0,00	0,00	0,00	20.763,82	6.198,84	14.564,97
OTROS												
Aprovisionamientos				64.296,77	21.665,12	42.631,66	0,00	0,00	0,00	64.296,77	21.665,12	42.631,66
Gasto de personal				107.161,29	36.108,53	71.052,76	0,00	0,00	0,00	107.161,29	36.108,53	71.052,76
Otros gastos				42.864,51	14.443,41	28.421,10	0,00	0,00	0,00	42.864,51	14.443,41	28.421,10
SAS												
Gasto de personal				267.564,45	362.501,99	-94.937,54	0,00	0,00	0,00	267.564,45	362.501,99	-94.937,54
Otros gastos				0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Internacional EUROPEO												
Aprovisionamientos				21.188,22	4.453,71	16.734,51	0,00	0,00	0,00	21.188,22	4.453,71	16.734,51
Gasto de personal				318.397,07	66.926,31	251.470,77	0,00	48,11	-48,11	318.397,07	66.974,42	251.422,66
Otros gastos				134.103,91	28.188,32	105.915,58	0,00	0,00	0,00	134.103,91	28.188,32	105.915,58
ENTIDADES PRIVADAS												
Proyectos												
Aprovisionamientos				74.033,85	59.007,03	15.026,82	0,00	0,00	0,00	74.033,85	59.007,03	15.026,82
Gasto de personal				95.729,69	76.299,22	19.430,47	0,00	0,00	0,00	95.729,69	76.299,22	19.430,47
Otros gastos				50.859,62	40.536,53	10.323,09	800,16	800,16	0,00	51.659,78	41.336,69	10.323,09
RRHH				0,00	24.723,73	-24.723,73	0,00	0,00	0,00	0,00	24.723,73	-24.723,73
GASTOS AYUDAS NO COMPETITIVAS												
ENTIDADES PRIVADAS												
Donaciones / Convenios												
Aprovisionamientos				42.303,71	38.457,92	3.845,79	0,00	5.362,39	-5.362,39	42.303,71	43.820,31	-1.516,59
Gasto de personal				412.163,04	374.693,67	37.469,37	0,00	32.465,84	-32.465,84	412.163,04	407.159,51	5.003,53
Adquisición equipamiento				11.393,32	10.357,57	1.035,76	47.577,15	0,00	47.577,15	58.970,47	10.357,57	48.612,90
Otros gastos				78.815,38	71.650,35	7.165,03	0,00	9.750,12	-9.750,12	78.815,38	81.400,47	-2.585,09
Prestaciones de servicio												
Aprovisionamientos				61.992,63	56.356,94	5.635,69	0,00	17.116,63	-17.116,63	61.992,63	73.473,57	-11.480,93
Gasto de personal				186.816,37	169.833,06	16.983,31	0,00	11.626,47	-11.626,47	186.816,37	181.459,53	5.356,84
Otros gastos				84.333,67	76.666,97	7.666,70	35.364,01	6.619,73	28.744,28	119.697,68	83.286,71	36.410,98
TOTALES				7.257.858,71	5.074.712,16	2.183.146,56	323.624,16	301.471,23	22.152,93	7.581.482,87	5.376.183,38	2.205.299,49

7.2.5. Memoria del Presupuesto

En el Presupuesto de actividad planteado para el ejercicio 2021, FIBICO gestionará fondos por valor de 7,5 millones de euros. La actividad se divide entre el IMIBIC, que se configura como la sede donde se lleva a cabo el 95% (en cuanto a capacidad de gestión de fondos) de la actividad investigadora de la provincia de Córdoba. Dentro del apartado de “Otros Centros”, se incluye la gestión de fondos que se lleva a cabo fuera del Instituto, por grupos de investigación que no pertenecen al mismo, o por llevarse a cabo en hospitales de la Provincia. En dichos centros la investigación se desarrolla prácticamente a través de la financiación captada por ensayos clínicos y estudios observacionales, así como a través de captación de fondos de origen privado, principalmente convenios y donaciones.

Dentro del presupuesto del centro IMIBIC, y como ya se ha explicado en puntos anteriores, el instituto de Salud Carlos III se configura como la entidad de la que más se captan fondos mediante convocatoria competitiva y para la financiación de proyectos de investigación. Por su parte, el Servicio Andaluz de Salud es la entidad que más financiación aporta para la contratación de investigadores y técnicos de apoyo. Cabe destacar el peso que año tras año va ganando en el presupuesto la partida referente a financiación europea, corroborando la apuesta estratégica que se está desarrollando en este sentido.

En cuanto a la distribución del gasto, cabe señalar que los gastos derivados de la actividad investigadora no están condicionados ni siquiera a la distribución que los organismos financiadores emiten en su resolución definitiva, ya que queda a criterio del investigador, y sobre todo, al devenir de los proyectos de investigación, posibles modificaciones presupuestarias internas entre los distintos capítulos financiados. En este sentido, y en base a la experiencia de años previos, sí que se puede afirmar que el capítulo de gasto de personal aglutina casi las 2/3 partes del presupuesto total de gastos. anteriores de este Plan de Actuación.

Por otro lado, y como aspecto a destacar de los últimos ejercicios es el equilibrio existente en cuanto a gestión de fondos de origen público y privado. En los años iniciales de constitución de la Fundación, se marcaba como objetivo un equilibrio público-privado que distaba mucho de ser una realidad. No obstante, la tendencia en estos últimos años ha cambiado, habiendo ganado un peso mayor los fondos privados sobre el total de fondos gestionados. A ello han contribuido la apuesta decidida por la investigación clínica como factor clave para el crecimiento de los grupos de investigación, así como para la obtención de fondos.

A continuación se procede a exponer la descripción de las partidas más significativas del **Presupuesto Consolidado** y su traslación contable:

Gasto de Personal

Comprende todos aquellos gastos contenidos en las cuentas relativas al subgrupo contable 64X. En el cual figuran tanto los salarios brutos como los costes patronales asociados.

Aprovisionamientos

En esta partida se registran las partidas de gasto correspondientes a materiales fungibles, reactivos pero también a materiales de oficina para la Estructura. Comprende las cuentas pertenecientes al subgrupo contable 60X. Se prevé un incremento notable derivado de la ejecución de proyectos planificada para el 2021.

Servicios Exteriores y Otros gastos de explotación

Este apartado recoge todos los servicios y costes tanto de proyectos como de la estructura de la Fundación. En esta partida se incluyen las relativas a Servicios Exteriores (Subgrupo 62X

Subvenciones a la Estructura de la FGI

Este epígrafe contiene la ayuda pública de las entidades suscriptoras del Convenio de apoyo al IMIBIC renovado durante el año 2020, esto es, la Consejería de Salud y Familias, Consejería de Transformación Económica, Industria, Conocimiento y Universidad, y Universidad de Córdoba. Dicha ayuda anual figura como subvención de explotación en la cuenta 725.

Overheads / Costes Indirectos

Este epígrafe contiene los costes indirectos pertenecientes a las ayudas públicas y privadas, y que se registran bajo la cuenta 724.

Imputación de Ingresos de Ayudas, Donaciones

Este apartado recoge todos los servicios y costes tanto de proyectos como de la estructura de la Fundación. En esta partida se incluyen las relativas a Servicios Exteriores (Subgrupo 62X

Ayudas RRHH UCAIBS y Plataformas

Este apartado recoge otra tipología de Subvenciones Públicas de Explotación (concretamente de RRHH) recogidas bajo las cuentas 725, pero que por su interés cualitativo se expresa de forma separada.

Ingresos de Ayudas, donaciones y PSS

Este epígrafe comprende la aplicación de ingresos equivalente a la ejecución de gasto derivada de los proyectos de investigación, ya que por naturaleza los mismos no generan beneficio ni pérdida. En esta partida se engloban las cuentas 725 no definidas de forma separada, así como la 726 para donaciones privadas y 705X para convenios y prestaciones de servicios.

Imputación Ingresos EECC

Esta partida contiene la aplicación de ingresos correspondiente a la ejecución de gastos correspondiente a los proyectos de investigación clínica, esto es referente a los Estudios Clínicos y Observacionales. Computa dentro de cuentas del grupo 705X.

7.2.6. Principios rectores de Gestión Económica

Las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA destinarán los ingresos que obtengan en relación a proyectos vinculados al SAS a los fines para los cuales les sean concedidos y a las actividades que constituyan su objeto fundacional, en definitiva, a la promoción de la investigación y a la innovación en salud en el ámbito del SAS.

Bajo esta premisa, se establecen los siguientes criterios en relación con el establecimiento y destino de los costes indirectos vinculados a proyectos y a la gestión de ensayos clínicos.

Costes indirectos vinculados a proyectos de I+D+i, adquisiciones de equipamiento y contrataciones de recursos humanos.

Entidades públicas.

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por agencias públicas serán los que a tales efectos se establezcan en las bases reguladoras de las correspondientes convocatorias, que podrán ser en porcentaje o mediante imputación real (esto es, en el caso de que no se establezca un porcentaje para ello, se tenderá a recoger los costes reales en la imputación de los costes indirectos).

Estos costes indirectos se destinarán a la promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros en los que se hayan desarrollado los proyectos que los originaron, así como a la ejecución de aquellos proyectos que por su especificidad o tipología así lo requieran, sin perjuicio de que una parte del importe de los mismos sea destinada a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación, en la proporción correspondiente a cada centro o, en su caso, proyecto, con el objetivo de garantizar la autonomía financiera de la fundación.

Entidades privadas.

Los costes indirectos vinculados a ayudas a la investigación (proyectos de investigación, adquisiciones de equipamiento, contrataciones de recursos humanos, etc.) financiados por entidades privadas serán los siguientes:

Donaciones, colaboraciones económicas y contratos para el desarrollo de un proyecto de I+D+i: el 15%.

Donaciones o colaboraciones económicas para la adquisición de equipamientos o infraestructuras de i+D+i: el 5% si su tramitación puede sustanciarse a través de procedimiento negociado, o el 10% si su tramitación requiere la convocatoria de concurso público.

Donaciones o colaboraciones económicas para la vinculación de recursos humanos a proyectos de investigación: el 5% si tienen por objeto la constitución de una beca, o el 10% si tiene por objeto la formalización de un contrato de trabajo.

A estos efectos, se entenderán por donaciones, colaboraciones económicas y contratos las siguientes aportaciones:

Donaciones o colaboraciones económicas. Aportaciones reguladas por los artículos 17 y 25 de la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo. Bajo este régimen se tramitarán las aportaciones económicas orientadas a la financiación de proyectos de investigación, actividades diversas, adquisición de equipamiento o vinculación de recursos humanos a los grupos de investigación, mediante la formalización de contratos laborales o la constitución de becas.

Contratos. Aportaciones tipificadas como un Arrendamiento de Servicios, regulado en el artículo 1544 y siguientes del Código Civil y demás disposiciones concordantes, que puede tener por objeto, entre otras, la contratación de determinados servicios, a prestar por un grupo de investigación, para el desarrollo de un proyecto, para testar la efectividad de determinadas sustancias, o para la evaluación clínica de un equipamiento o innovación tecnológica.

Como criterio general, estos costes indirectos se destinarán a la cobertura de los gastos de gestión y apoyo de la Fundación y la parte no imputada a dicha cobertura se utilizará para actividades de promoción y desarrollo de la investigación en los distintos centros, de forma proporcional a la participación de éstos en la generación de los mismos.

2. Costes indirectos vinculados a ensayos clínicos

Los ingresos producidos por la realización de ensayos clínicos serán los que determine la legislación vigente, que a día de la firma del presente Convenio son los recogidos en la Instrucción N° 1/2006, de 31 de octubre de 2006, de la Secretaría General de Calidad y Modernización, que se detallan a continuación:

Una cuota fija por la gestión y administración del ensayo, que se destinará a la cobertura de los servicios centrales de la Fundación.

Una cuota variable, que tendrá el siguiente destino:

30% → destinado al centro, por los gastos ocasionados. Estos fondos se utilizarán preferentemente en actividades de promoción y desarrollo de la investigación en el seno del centro, de acuerdo con las directrices que a tal efecto establezca la Dirección Gerencia del mismo.

35% → destinado al fomento de la I+D+i. Estos fondos se utilizarán en la adquisición de equipamiento o de cualesquiera otros bienes o actuaciones que contribuyan a la mejora e incremento de la I+D+i en la Unidad o Servicio al que pertenezca el investigador principal del ensayo clínico. El destino que se dé a los mismos vendrá determinado por la Dirección Gerencia del centro, oído el Director de la Unidad o el Jefe del Servicio de referencia. No se podrá emplear en realizar pagos a personas físicas, alegando su contribución al desarrollo

del ensayo clínico en cuestión, ya que se ser así, habrían de figurar en el equipo investigador como colaboradores y percibir su compensación con cargo a los fondos establecidos para ello. Tampoco será admisible realizar pagos a profesionales por el desempeño de las funciones inherentes a su puesto de trabajo o que formen parte de su actuación protocolizada. Si el ensayo exige la realización de actos médicos singulares se reflejarán como gastos extraordinarios en la correspondiente memoria económica.

35% → destinado al equipo de investigación.

- Gastos extraordinarios → destinados al centro, por los gastos ocasionados. Corresponden a todos aquellos servicios, pruebas diagnósticas o recursos que se consuman de manera extraordinaria con ocasión de la realización del ensayo clínico en el centro. Estos fondos serán puestos a disposición del centro para el desarrollo de las actividades que considere oportunas.

Todos los importes descritos serán facturados al Promotor por las Fundaciones Gestoras de la Investigación del SSPA.